

Sociedades BIC

Para el Peru



¿Qué es una Sociedad BIC?

La Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo -en adelante Sociedad BIC- es una empresa constituida bajo alguno de los tipos societarios previstos en la Ley General de Sociedades, que se obliga por voluntad propia a generar un impacto positivo, integrando a su actividad económica la consecución del propósito de beneficio social y ambiental elegido y establecido en su Estatuto.



Una empresa que decide convertirse en BIC, crea o redefine su modelo de negocio con un propósito de **triple impacto**.

Económico - social - ambiental



¿Qué beneficios se obtienen?

La Ley BIC no otorga beneficios explícitos a las empresas que adopten la categoría. Sin embargo, las empresas podrán:

- Obtener mayor credibilidad frente a los diferentes grupos de interés.
- Mostrar la veracidad de la intención de ser una empresa con propósito de triple impacto.
- Tener un real y potencial reconocimiento por parte de los organismos públicos y privados.
- Poder difundir todo tipo de publicidad relacionada a los beneficios de ser una Sociedad BIC.
- Proteger el propósito de la empresa a largo plazo.
- Evitar que cualquier socio o accionista inicie un proceso en contra de la Sociedad BIC por incumplimiento.



¿Cómo puedo ser una Sociedad BIC?

No es difícil. La categoría se adquiere desde la inscripción ante Registros Públicos. Debiendo incluirse en el Estatuto de forma clara y detallada el propósito de beneficio que se pretende desarrollar.

A continuación, encontrarás la información del paso a paso para obtener la categoría:

- **Al constituirse como empresa:**

- 1** Identificar el **propósito de triple impacto.**
- 2** Consignar el propósito en la **Minuta y el Estatuto.**
- 3** Elevarlo a **Escritura Pública.**
- 4** Inscribirlo ante **Registros Públicos.**



- **Como empresa constituida**

1

Aprueba en Junta General de Accionistas **obtener la categoría** de Sociedades BIC.

2

Acuerda el **propósito de triple impacto**.

3

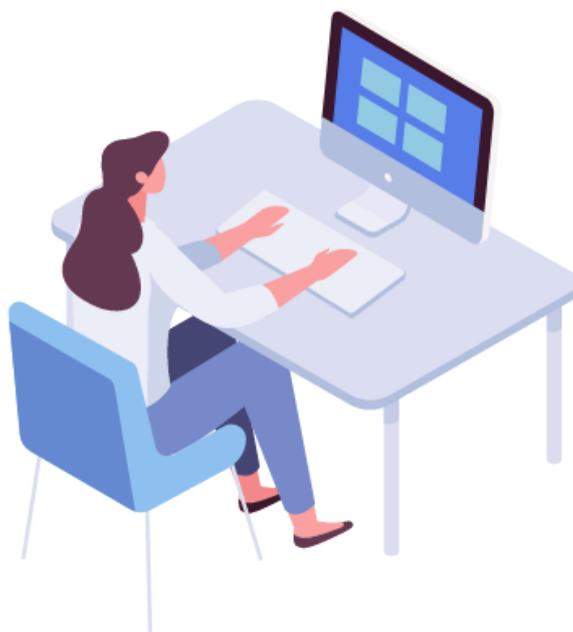
Modifica el propósito en **el Estatuto**.

4

Elévalo a **Escritura Pública**.

5

Inscríbelo ante **Registros Públicos**.



¿Cuándo se pierde la condición BIC?

Hay tres casos:

1. Por decisión propia
2. Por sanción de Indecopi bajo el uso de la categoría BIC como publicidad engañosa.
3. Por temas judiciales.

La entidad responsable de regular la categoría BIC es Indecopi. Esto se activa en función a denuncias de consumidores y empresas por competencia desleal o publicidad engañosa.

Conoce los lineamientos:

Desde Produce se aprobó los Lineamientos para la elaboración del Plan Estratégico y el Informe de Gestión.

Los Lineamientos son disposiciones que las empresas deben tomar en cuenta para constituirse como Sociedades BIC.

Plan Estratégico:

Este instrumento contiene, de forma clara y detallada las actividades que pretende desarrollar la Sociedad BIC para generar un triple impacto.

Informe de Gestión:

Es un documento de gestión anual que permite evidenciar que la Sociedad BIC ha generado impactos materiales positivos o reducido impactos materiales negativos en la sociedad, en relación con su propósito de beneficio.

Este documento es elaborado por una organización externa.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
PERÚ 2021

